



Radicación: 08001-31-53-005-2017-00329-00

**DEMANDANTE: FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE
FINANCIAMIENTO SIGLA : FINANCIERA JURISCOOP CF**

DEMANDADO: RODRIGO RAFAEL MEZA SUAREZ

REFERENCIA: EJECUTIVO.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Febrero,
Ocho (08) del año Dos Mil Veintidós (2022).**

Revisado el presente proceso radicado **2017-00329**, en cumplimiento del artículo 366 del código General del Proceso al revisar la liquidación de costas, se encuentra que la misma se ajusta a la ley, y al no haber sido objetada, se aprueba en todas sus partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.
JUEZ

1

bdpv

Por anotación en estado	Nº022
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	
09-02-2022	
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	